ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	4		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	16	06	19

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1814 DEL 28 FEBRERO DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011023895

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	79221516	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicos de apoyo a la gestion comom FORMADOR TECNICO DEPORTIVO para la formacion integral y deportiva de los niños, niñas y adolecentes pertenecientes a las instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversion Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO Y MEDIO (8,5) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	19.635.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	5/03/19	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11/12/19	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	Del 17/06/19 al 28/06/19. (12 días) 15/04 al 19/04/2019 (5 días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/05 al 16/06/19	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1:Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>AVANCE: Para dar cumplimiento a esta obligacion el la propuesta esta en construcción en donde ya se realizo una socializacion de cómo se va trabajar, dentro de los cambios socializados aparecen los desempeños, sin embargo aun trabajamos en ello por lo tanto continuamos con la propuesta del año pasado actualizada en temas de forma, ademas socializamos el PEI para articular con la propuesta.

EVIDENCIA: de momento contamos con el PEI del colegio y el plan formador trabajado del año anterior.

UBICACION: cd obligacion No.1 archivo PDF del PEI y archivo excel con el plan formador.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los</td><td>AVANCE: Se ejecutaron las sesiones correspondientes al periodo contractual del periodo del 26 de mayo al 16 de junio del 2019 para un total de 26 dias.
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIOS</th><th>SESIONES EJECUTADAS</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Martes y jueves 9:30 am a 11:30 am</td><td>Mayo 28. Junio 4, 6 , 11, 13.</td><td>IED Antonio Nariño</td></tr>
<tr><td colspan="4">Para el dia 30 de mayo no se realizo sesion de clase por paro de maestros, sin embargo se realizo reunión de preparción metodologica en las instalaciones de la IED Antonio Nariño de 9 a 1 pm por para de maestros.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona</td>
<td>
<table>
<tr><td></td><td>12:30 pm a 2:30 pm</td><td>Junio 4, 6 , 11, 13.</td><td>Nariño</td></tr>
<tr><td colspan="4">Para el dia 30 de mayo no se realizo sesion de clase por paro de maestros, sin embargo se realizo reunión de preparción metodologica en las instalaciones de la IED Antonio Nariño de 9 a 1 pm por para de maestros.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Miercoles y Viernes 9:30 am a 11:30 am</td><td>Mayo 29, 31 Junio 5,7,12,14.</td><td>IED Antonio Nariño</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Miercoles y Viernes de 12:30 pm a 2:30 pm</td><td>Mayo 29, 31 Junio 5,7,12,14.</td><td>IED Antonio Nariño</td></tr>
<tr><td colspan="4">Se me realizo visita el día 5 de Junio con el la siguiente observacion: EXCELENTE CLASE. POR FAVOR PREPARAR LA EXHIBICIÓN A REALIZAR EL 12 DE JULIO EN LA ENTREGA DE BOLETINES Y A SUS VEZ LA PREPARACIÓN DE LOS FESTIVALES INTRAMURALES</td></tr>
</table>

EVIDENCIA: Se anexa cuadro de sesiones de clase ejecutadas.

UBICACION: en la carpeta obligacion No. 2 del CD.
</td>
</tr>
<tr>
<td>**Obligación No. 3**: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td>
<td>**AVANCE:** Se envio correo a soporte técnico TEC solicitando usuario y contraseña con fecha 19 de marzo del 2019.

EVIDENCIA: se anexa pantallazo del correo enviado a soporte tecnico TEC.

UBICACION: en la carpeta obligacion No. 3 del CD</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td>
<td>isncritos en el SIM con sus respectivas assitencias a cada una de las sesiones de clase.

<table>
<tr><th>GRUPOS</th><th>No. ESTUDIANTES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>14</td></tr>
<tr><td>2</td><td>18</td></tr>
<tr><td>3</td><td>13</td></tr>
<tr><td>4</td><td>15</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>60</td></tr>
</table>
OBSERVACION: en los grupo 1 disminuyo la cobertura debido a que uno de los estudiantes pido cambio de joranda en la institucion por lo tanto quedó registrado en el grupo 4. En el grupo 3 disminuyó la cobertura debido a que 3 estudiantes fueron expulsados de la instituciión educativa.
EVIDENCIA: se anexa formato de clases del SIM en donde se refleja la asistencia en la hoja dos.

UBICACIÓN: en la carpeta obligación No. 4 del CD.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td>
<td>AVANCE: Se planearon las sesiones de clase correspondientes al perido de actividades del 26 de mayo al 16 junio.
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIOS</th><th>SESIONES PLANEADAS</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Martes y jueves 9:30 am a 11:30 am</td><td>Mayo 28
Junio 4, 6 , 11, 13.</td><td>IED Antonio Nariño</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Martes y Jueves de 12:30 pm a 2:30 pm</td><td>Mayo 28
Junio 4, 6 , 11, 13.</td><td>IED Antonio Nariño</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Miercoles y Viernes 9:30 am a 11:30 am</td><td>Mayo 29, 31
Junio 5,7,12,14.</td><td>IED Antonio Nariño</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Miercoles y Viernes de 12:30 pm a 2:30 pm</td><td>Mayo 29, 31
Junio 5,7,12,14.</td><td>IED Antonio Nariño</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	EVIDENCIA: se anexa cuadro de clases programas para las fechas correspondientes. **UBICACIÓN:** en la carpeta obligación No. 6 del CD.
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**AVANCE:**Para dar cumplimiento a esta obligacion se pide la informacion requerida con las condiciones de salud de los estudiantes a la Enlace Luz del Carmen Prada se indaga en cada uno de los estudiantes antes de iniciar la sesion de clase sobre en que condiciones se encuentra para desarrollar la sesion. Y asi determinar que puede o no puede hacer el estudiante en caso de no poder realizar su practica se la asiganara otro tipo de tarea.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**AVANCE:**Para dar cumplimiento a esta obligacion, la IED Antonio Nariño maneja un archivo donde se encuentran estos documentos en posecion de la coordinadora enlace Luz del Carmen Prada. Sin embargo se realiza el archivo personal por alguna novedad. **EVIDENCIA:** se anexa documentos de algunos estudiantes de la base de datos personal. **UBICACIÓN:** en la cerpeta obligación No. 7 del cd.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación para este peridodo de trabajo los factores climaticos han afectado la movilidad de la llegada del transporte, debido a este factor de lluvias las colchonetas de judo se mojan porque el agua se filtra por el tejado causando resvalamientos.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico operativo o	**AVANCE:** ➢ **Reunión preparación metodologica el día 30 de mayo en la IED Antonio Nariño 9 am a 1**

administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**pm** • Apoyo a la supervisión . • Informes contractuales • Varios ➢ **Socialización circular el dia 30 de mayo en la IED Antonio Nariño 10 a 12 m.** • Lectura circular informativa. • Acuerdos generales ➢ **Lectura PEI y Manual de Convivencia 31 de Mayo 10 a 12 M** • PEI lectura • Manual de convivencia lectura • Armonización y articualción. ➢ **Jornada de cualificación Proyecto TEC 8 de Junio 10:45 a 2:00 pm** • Protocolos de atención • Integración social ➢ **Reunión Operativa 10 de Junio IED Antonio Nariño 8 am.** • entrega de pagos • entrega de informes • control de SIM • Recepción de planillas entrega de uniformes • Varios **EVIDENCIA:** se anexa cada una de las actas de reunión **UBICACIÓN:** en la carpeta obligación No. 9 del CD.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación se reporta a: • Saray Celeste Noval Saldaña Grado: 704 Edad: 13 años Jornada Mañana

deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	• Edhilyn Larrea Grado: 701 Edad: 14 años Jornada Mañana • Valentina Pachon Torres Grado: 702 Edad: 13 años Jornada Mañana • Geraldine Mueces Cuesta Grado: 702 Edad: 13 años Jornada Mañana • Sebastian Lopez Daguer Grado: 602 Edad: 13 años Jornada Mañana • Shara Pinilla Diaz Grado: 704 Edad: 13 años Jornada Mañana • Fabian Pirachican Contreras Grado: 502 Edad: 12 años Jornada Tarde **EVIDENCIA:** se anexa formato de semilleros. **UBICACIÓN:** en la carpeta obligación No. 10 del CD.
Obligación No.11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer	**AVANCE:**Para dar cumplimiento a esta obligación se hace entrega de certificado de primer respondiente al gestor **Carlos Gamba** con los respectivos pagos. Ademas realice curso de seguridad en el trabajo de 50 horas.

respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato	**EVIDENCIA:** se anexa curso de primer respondiente en PDF y certificado de seguridad en el trabajo. **UBICACIÓN:** en la carpeta obligación No. 11 del CD.
Obligación No.12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**AVANCE:**Para dar cumplimiento a esta obligación desde el inicio de la primera clase se les da a los estudiantes un ambiente agradable, de respeto, de felicidad respetando sus derechos y acatando el manual de convivencia de la respectiva IED Antonio Nariño, ademas se participo en reunión sobre las rutas de atencion en la jornada de cualificacion. **EVIDENCIA:** se anexa acta de firmas de asistencia a la reunión mensionada. **UBICACIÓN:** en la carpeta obligación No. 12 del cd.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación se cumple con cada uno de los lineamientos del proyecto para que sea ejecutado de la mejor manera, trabajando para mantener la cobertura y sobre todo acatando los lineamientos tecnico pedagogicos direccionados desde el proyecto TEC.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación se tiene total compromiso con el IDRD de mantener la confidencialidad en todo lo que se refiere al sistema de seguridad de la información.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales,	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación se tiene total compromiso con cada una de las actividades programadas por el IDRD, IEDs o Ligas

nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	deportivas por ende se participara de campeonato distrital que se llevara a cabo el 16 de junio en la UDS a partir de las 10 am en las categorias sub7, sub 9, sub 11, sub13 y sub 15 con un total de 30 participantes en todas las categorias. **EVIDENCIA:** Formato de Inscripción enviado por la Liga de Judo de Bogotá **UBICACIÓN:** en la carpeta obligación No. 15 del cd.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación en caso de presentarse alguna de estas situaciones se realizara el pertinente conducto regular para que no se vea afectado ni los niños, ni el proyecto, ni la institucion educativa.

suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación en caso de presentarse esta situación se seguira el conducto regular para no afectar el curso del proyecto TEC las actividades de la institución educativa.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación de momento no tenemos asignada la plataforma ORFEO para realizar este tipo de tramites.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación se elabora este informe bajo cada uno de los parametros del gestor **CARLOS GAMBA** se digitalizo y cargo digital en la plataforma SECOPII con la firma y aprobación del supervisor del contrato de los mese de marzo y abril.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	MEDIMAS	115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	147.900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	22.600
	TOTAL	286.000

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En presente periodo el contratista cumplió con las obligaciones asignadas a cabalidad.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Ortiz Salcaedo Rafael Eduardo
N° de Identificación: 80.024.154
Cargo: 105 grado 02

VoBo Carlos Andrés Garbat
C.C. 80038535
Gestor IED
Apoyo a la supervisión.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1814-2019												
2	Nombre del Contratista	RODRIGUEZ VARGAS JHONNY ALEXANDER												
3	Identificación	CC	X	CE				79221516						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)										SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)										SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000										SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	115.500,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		147.900,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	22.600,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo										SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo										SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo										SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo										SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.										SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:												%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 16 MM 6 AA 2019

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79221516
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 69 # 66-76	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4279026210**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2019	SALUD:	AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:	2				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/06/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		4581037150	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 147.900
SUBTOTAL:			1	**$ 147.900**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1	$ 115.500
SUBTOTAL:			1	**$ 115.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 22.600
SUBTOTAL:			1	**$ 22.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 286.000**

14

Jhonny Rodriguez Vargas

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste | UTC -5 8:05:20 | 79221516

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio ➝ Menú ➝ Administración de contratos ➝ **Ver contrato**

Id de página:: 23000726 Ayuda

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si • No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
	RP CTO 1814.pdf	RP CTO 1814.pdf	Comprador	Descargar
	1814-2019-ACTA DE INICIO.pdf	1814-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
☐	1814.pdf	1814.pdf	Proveedor	Descargar
☐	1814- ABRIL.pdf	1814- ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

JOTA

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS	COORDINADOR	CARLOS ANDRES GAMBA TORRES
FECHA REVISIÓN	2019-06-11 09:06:57	Mes	Junio

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO ANTONIO NARIÑO (I	ANTONIO NARIÑO	1	**Martes,09:30:00,11:30:00** 28-4-11 **Jueves,09:30:00,11:30:00** 30-6-13	28-4-6	30	24	14
	ANTONIO NARIÑO	2	**Martes,12:00:00,14:30:00** 28 **Jueves,12:00:00,14:30:00** 30 **Martes,12:30:00,14:30:00** 4-11 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 6-13	28-4-6	30		
	ANTONIO NARIÑO	3	**Miercoles,09:30:00,11:30:00** 29-5-12 **Viernes,09:30:00,11:30:00** 31-7-14	29-31-5-7			
	ANTONIO NARIÑO	4	**Miercoles,12:00:00,14:30:00** 29 **Viernes,12:00:00,14:30:00** 31 **Miercoles,12:30:00,14:30:00** 5-12 **Viernes,12:30:00,14:30:00** 7-14	29-31-5-7			

FECHA - HORARIO	2019-05-30 (09:00:00 - 13:00:00)	TEMA	REUNIÓN DE PREPARACIÓN METODOLÓGICA
FECHA - HORARIO	2019-06-08 (10:00:00 - 14:00:00)	TEMA	JORNADA DE CUALIFICACION JUNIO
FECHA - HORARIO	2019-06-10 (08:00:00 - 10:00:00)	TEMA	REUNIÓN OPERATIVA

Jhonny Rodríguez Vargas
CC. 79.221-516
Formador técnico Deportivo
Firma:

VoBo Carlos Andrés Gamba T.
C.C. 80.038.535
Gestor IED
Apoyo a la supervisión

POSITIVA
Compañía de Seguros

POSITIVA EDUCA
Más formación. Más bienestar

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Jhonny Alexander Rodriguez Vargas

Identificado (a) con No. 79221516

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de junio de 2019

El proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A

POSITIVA Compañía de Seguros | LO BUENO DEBE SER PARA TODOS | El futuro es de todos · Gobierno de Colombia | Universidad de La Sabana

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79221516
NOMBRES	JHONNY ALEXANDER
APELLIDOS	RODRIGUEZ VARGAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	MEDIMAS EPS S.A.S. CONTRIBUTIVO	CONTRIBUTIVO	10/10/2007	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 06/09/2019 20:30:16 | **Estación de origen:** | 181.55.49.27

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.